



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Cáchira – Norte de Santander

RADICADO: 54-128-40-89-001-2022-00024-00

SUCESIÓN

DEMANDANTE: FELIX MARÍA ANGARITA RODRIGUEZ Y OTROS

CAUSANTE: MARÍA ELMA RODRIGUEZ DE ANGARITA Y OTRO

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.

Cáchira, 19 de octubre de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención a que transcurrió el término de que trata el artículo 108 del C.G.P., respecto a la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y se encuentra pendiente la designación del Curador Ad-litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS de los causantes y de las demás PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho a intervenir en la presente sucesión doble intestada. Por lo anterior, se designará como Curador Ad-litem de todos los emplazados a la doctora BERTHA CECILIA GUERRERO FLÓREZ, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, numeral 7, 55, 56 y 108 del C.G.P.

Por secretaría, comuníquese la designación y procédase de conformidad con dichos ordenamientos normativos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ANGEL RAMIREZ